

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
Dirección	Calle 22 N° 6-27
Teléfono	3386660
Página web	www.idu.gov.co
Misión	Generar bienestar en los habitantes de la ciudad mejorando la calidad de vida, mediante el desarrollo de infraestructura para la movilidad, contribuyendo a la construcción de una ciudad incluyente, sostenible y moderna.
Visión	En el 2027 el IDU será la entidad líder en Colombia en la planeación y desarrollo de infraestructura urbana, con credibilidad y reconocimiento en América Latina por su gestión para el desarrollo urbano de Bogotá D.C.
Filosofía Organizacional	El IDU tiene 6 valores y tres principios que enmarcan el desarrollo de la gestión del Instituto. Los valores son: (I) Trabajo en equipo: integra esfuerzos y conocimientos hacia un avisión compartida, (II) Vocación de servicio: actitud de vida encaminada a entender las necesidades de los grupos de interés y estar dispuesto a aportar para satisfacerlas, (III) Conocimiento técnico: experiencia e idoneidad técnica, (IV) Pasión por el logro: Enfoque permanente a resultados, (V) Equidad: construir con calidad estableciendo siempre el beneficio general, (VI) Compromiso: Dar lo mejor personal y profesionalmente para alcanzar los objetivos y metas de la entidad. Los principios son: (I) Respeto: tratar humanamente a las personas; es tratar de ponerse en el lugar del otro para comprenderlo desde adentro y adoptar, siquiera por un momento, esa otra perspectiva, (II) Probidad: Calidad que define a una persona íntegra y recta; ser probo es ser transparente, auténtico y actuar de buena fe. Guarda estrecha relación con la honestidad, la veracidad y la franqueza, (III) Solidaridad: Consiste en reconocer en cada quien su dignidad humana, su valor intrínseco como persona, en consecuencia, contribuir a la realización de sus proyectos de vida y a la satisfacción de sus necesidades.
Información de contacto	Oficina Asesora de Planeación Ext. 2031
Valor total del PAA	\$ 436.626.022.734
Límite de contratación menor cuantía	\$ 781.242
Límite de contratación mínima cuantía	\$ 78.124.200
Fecha de última actualización del PAA	30/01/2018

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Este información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en el señalados.

B. ADQUISICIONES PLANEADAS

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato (Meses)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado \$	Valor estimado en la vigencia actual \$	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
72102900	Realizar a precio unitario fijo, el mantenimiento preventivo y suministro e instalación de tela de cerramiento y de las cañuelas perimetrales del sitio de almacenamiento transitorio de pavimento asfáltico fresa (SATPAF), del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	feb.-18	12,0	Mínima Cuantía	Recursos del Distrito - Funcionamiento	45.000.000	45.000.000	no	N.A.	Gloria Patricia Castano Echeverry - Subdirección Técnica de Recursos Físicos. Ext. 3800